



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/7911/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-022-2022

Xalapa, Ver. a 23 de Noviembre de 2022

PAGINA 1 DE 2

C. JORGE MONTERO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.
VIADUCTO TLALPAN N° 3222, COLONIA VIEJO
EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA,
C.P. 04980, CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5550001050
miguel.monzalvez@maypo.com

PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-022-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN, SEGUNDA VUELTA", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio y poder notarial del representante legal.
4. De conformidad con el artículo 9-Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales**, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y **Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales**, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
5. Registro vigente del padrón de proveedores de SEFIPLAN.
6. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad máxima de 2 meses).
7. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE CIRCULO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/7911/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-022-2022

Xalapa, Ver. a 23 de Noviembre de 2022

PAGINA 2 DE 2

servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto **12.1** de las bases de licitación, en horario de **09:00 a 15:00** horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **Anexo 15** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sianiega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente
Archivo/Minutario
LIC. FvD/VRC/jhme

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.sesver.gob.mx/

Recibí Notificación

Miguel Ángel
Monzalvez Méndez

23-11-22



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/7913/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-022-2022

Xalapa, Ver. a 23 de Noviembre de 2022

C. MARIANA IBARRA VÁZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
TAXCO N° 205, COLONIA LA PASTORA
C.P. 67140. GUADALUPE, NUEVO LEÓN
TELÉFONO 8122614784
contacto@orvidistribuciones.com

PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-022-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN, SEGUNDA VUELTA", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Ley 6/
Edo + Ioma 6/18
Eduardo Valdivia Cadena
23/11/2022

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente
Archivo/Minutario
LIC. FVD/VRC/jhma



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/7909/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-022-2022

Xalapa, Ver. a 23 de Noviembre de 2022

C. MANUEL LÓPEZ FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
CENTRO DE PRODUCTOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.
CALLE TLAXCO N° 920-2, COLONIA LA PAZ
C.P. 72160, PUEBLA, PUEBLA
01(222)249-60-63, 230-35-29
licitaciones@cenprome.com

P R E S E N T E

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-022-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN, SEGUNDA VUELTA", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Confirmo a
Recibido

23-11-2022

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz - Para su conocimiento - Presente
Archivo/Minutario
LIC. FVD/VRC/jnma

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx/

Centro de Productos Médicos
S.A. de C.V.
P.F.C. 078 000 00 000
Número 920-2, Col. La Paz
C.P. 72160 Puebla, Pue.
Tel. (222) 249 60 63
Fax. (222) 230 05 21



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/7910/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-022-2022

Xalapa, Ver. a 23 de Noviembre de 2022

PAGINA 1 DE 2

C. JESÚS PÉREZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y
HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
CALLE ORIENTE 6 N° 1698, COLONIA CENTRO,
C.P. 94300, ORIZABA, VERACRUZ
01 (272) 724-89-99
difahs@prodigy.net.mx

P R E S E N T E

*Recibi 23/11/2022
Jesus Perez Hernandez*



Distribuidora Farmacéutica y Hospitalaria del Sur

S.A. de C.V.

R.F.C. DFH-010221-RZ4

Oriente 6 No. 1398

Orizaba, Ver. C.P. 94300

Tel. 01 (272) 724 89 99

E-mail: difahs@prodigy.net.mx

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-022-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN, SEGUNDA VUELTA", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante.
3. Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio y poder notarial del representante legal.
4. De conformidad con el artículo 9-Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz, deberá presentar Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.
5. Registro vigente del padrón de proveedores de SEFIPLAN.
6. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad máxima de 2 meses).
7. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/7910/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-022-2022

Xalapa, Ver. a 23 de Noviembre de 2022

PAGINA 2 DE 2

servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de **09:00 a 15:00** horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato**, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **Anexo 15** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Cop. Lic. Jorge Eduardo Sienra Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presenta
Archivo/Minutario
LIC. FVD/VRC/jhma

DIFAHIS
Centro Permanente y Hospitalario del Rio
SA de CV

R.F.C. DFH-010221-RZ4

Oriente 6 No. 1698

Orizaba, Ver. C.P. 94300

Tel. 01 (272) 724 99 99

E-mail: difahis@prodigy.net.mx

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx/

Recibí 23/11/2022
Jesús Pérez Hernández



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/7912/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-022-2022

Xalapa, Ver. a 23 de Noviembre de 2022

C. AMPARO VÁZQUEZ TEJEDA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V.
CALLE FRANCISCO RIVERA N° 1,
COLONIA OBRERO CAMPESINA
C.P. 91020, XALAPA, VERACRUZ
01(228) 8-40-12-49
dimaq_jal@hotmail.com

PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-022-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN, SEGUNDA VUELTA ", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente
Archivo/Minutario
LIC. FVD/VRC/jhma

Soconusco #31 Col. Aguacatala
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx/

Recibi información
23/novi/22 Negocios
Domingo Vázquez Tejeda